

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO, EN EL DIÁLOGO INTERACTIVO CON BAHRÉIN

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

27º Periodo de Sesiones

Ginebra, 01 de mayo de 2017.

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la delegación de Bahréin y agradecemos la presentación de su tercer informe. Deseamos hacer tres recomendaciones:

Recomendamos la adopción de una ley para la protección de defensores de derechos humanos, que incluya protección especial a grupos vulnerables de defensores, incluyendo a mujeres defensoras y a aquellos defensores que se expresan a través de internet y redes sociales.

Recomendamos abolir la práctica de revocación de nacionalidad como una pena o castigo por cualquier motivo, y acceder a la Convención sobre el estatuto de los apátridas.

Recomendamos la prohibición legal de castigos corporales contra los niños en todos los contextos y situaciones, incluyendo en el hogar, así como la derogación de todas las excepciones para su uso.

Tomamos nota de que el informe refleja los esfuerzos realizados por Bahréin para garantizar la libertad de opinión y de expresión, incluyendo la preparación de un proyecto de ley sobre prensa y promoción de la libertad de expresión. Nos preocupa la adopción de medidas sin fundamento destinadas a restringir el derecho de asociación y reunión y la libertad de expresión.

Deseamos éxito a la delegación de Bahréin durante este examen y en la implementación de las recomendaciones.

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO, EN EL DIÁLOGO INTERACTIVO CON ECUADOR

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

27º Periodo de Sesiones

Ginebra, 01 de mayo de 2017

Señor Presidente

Damos la bienvenida a la delegación de Ecuador y agradecemos la presentación de su informe.

México reconoce los avances realizados en materia de la lucha contra la discriminación por motivos de raza, etnia, género, y de orientación sexual e identidad de género, entre otros.

Damos también la bienvenida a la entrada en vigor de la Ley de Movilidad Humana, la cual es un avance significativo en la protección de personas, ya que procura que el Estado garantice los derechos de todos los ecuatorianos, así como de las personas migrantes y de los solicitantes de asilo y refugio. Hacemos votos para su efectiva implementación.

Con un espíritu respetuoso y constructivo, México recomienda:

1. Adoptar las medidas legislativas necesarias para garantizar el pleno disfrute del derecho a la libertad de opinión y de expresión en todas sus formas, mediante la eliminación de restricciones excesivas a su ejercicio.
2. Establecer mecanismos especializados de protección para garantizar la labor segura e independiente de la sociedad civil y las y los defensores de derechos humanos.
3. Garantizar la celebración efectiva de consultas previas, libres e informadas con los grupos indígenas, sobre políticas que incidan en su modo de vida o cultura.
4. Establecer mecanismos para garantizar que las investigaciones de denuncias de violaciones graves de derechos humanos se hagan de manera exhaustiva, independiente e imparcial para agilizar los procedimientos de sanción y reparación.

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO, EN EL DIÁLOGO INTERACTIVO CON MARRUECOS

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

27º Periodo de Sesiones

Ginebra, 02 de mayo de 2017.

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la delegación de Marruecos y agradecemos la presentación de su tercer informe.

Reconocemos la cooperación mostrada por las partes con el ACNUDH durante sus misiones al Sáhara Occidental y a los campamentos de refugiados. Por otro lado, notamos que queda pendiente una visita de la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad al país. Confiamos en que el gobierno marroquí encuentre una fecha próxima para la misma.

Deseamos hacer tres recomendaciones:

1. La adopción de una ley específica sobre la violencia contra las mujeres que incluya las disposiciones penales y civiles necesarias para enfrentar violencia doméstica y el acoso sexual contra mujeres y niñas.
2. Establecer las medidas legislativas y políticas de protección necesarias para asegurar educación para la población amazigh y saharai en todos los niveles, así como el disfrute pleno de su derecho a manifestarse y a participar en la vida cultural del país, conservando sus tradiciones e identidad.
3. Descriminalizar las relaciones consensuadas entre personas adultas del mismo sexo.

Deseamos éxito a la delegación de Marruecos durante este examen y en la implementación de las recomendaciones.

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO, EN EL DIÁLOGO INTERACTIVO CON TÚNEZ

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

27º Periodo de Sesiones

Ginebra, 02 de mayo de 2017.

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la delegación de Túnez y agradecemos la presentación de su tercer informe.

Encomiamos los esfuerzos por parte del gobierno y la sociedad en general por preservar el respeto a sus instituciones y consolidar la vida democrática en el país.

Deseamos realizar 3 recomendaciones:

1. Despenalizar el traspaso irregular de fronteras y reforzar los mecanismos de detección, identificación y asistencia de migrantes vulnerables en las fronteras, incluidos los menores de edad, los posibles solicitantes de asilo y las víctimas de trata.
2. Alinear la legislación nacional con los instrumentos internacionales sobre protección de los derechos de la mujer y a favor del principio de igualdad de género, en particular estimular el acceso de las mujeres al empleo, aumentar su participación en los ámbitos político y económico, y asegurar la igualdad salarial entre hombres y mujeres.
3. Continuar con los esfuerzos por mejorar las condiciones de las personas con discapacidad, en particular mediante el apoyo para facilitar ajustes razonables en el ámbito laboral, así como el acceso a la educación en todo el país.

Deseamos éxito a la delegación de Túnez durante este examen y en la implementación de las recomendaciones.

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO, EN EL DIÁLOGO INTERACTIVO CON INDONESIA

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

27º Periodo de Sesiones

Ginebra, 02 de mayo de 2017

Señor Presidente

Damos la bienvenida a la delegación de Indonesia y agradecemos la presentación de su informe.

México recomienda:

- 1.- Extender una invitación a la Relatora Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas para visitar Indonesia, incluyendo Papúa, en línea con la apertura de Indonesia para colaborar con los procedimientos especiales.
- 2.- Reestablecer la moratoria en la aplicación de la pena de muerte con miras a su abolición.
- 3.- Adopción de una ley que prohíba la discriminación en todas sus formas, en línea con los estándares internacionales en materia de derechos humanos.
- 4.- Adoptar medidas legislativas para prevenir y combatir la intimidación, represión o violencia contra defensores de derechos humanos, periodistas y organizaciones de la sociedad civil.

Observamos los avances alcanzados con respecto al ciclo anterior, entre ellos la invitación a la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación y la ratificación de la Convención sobre los derechos de los trabajadores migratorios y sus familiares.

Gracias.

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO EN EL DIÁLOGO INTERACTIVO CON FINLANDIA

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

27º Periodo de sesiones

Ginebra, 03 de mayo de 2017

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la delegación de Finlandia y agradecemos la presentación de su tercer informe.

De igual manera, celebramos la adopción del Programa de Acción Nacional sobre derechos fundamentales y humanos 2016-2019, particularmente la inclusión de proyectos en materia de educación en derechos humanos y esperamos que su implementación sea exitosa. Agradeceremos a la delegación de Finlandia que comparta los avances y las lecciones aprendidas en la prevención de la violencia doméstica contra mujeres y niños.

Quisiéramos recomendar a Finlandia que ratifique la Convención 169 de la OIT, y al mismo tiempo preguntar cuáles son las medidas que se han tomado para este fin, así como los obstáculos que se han enfrentado.

Respecto a cuestiones migratorias, recomendamos que se garantice que la oficina del Ombudsman para Asuntos No Discriminatorios tenga la información y recursos financieros necesarios para tomar decisiones relativas a deportaciones obligatorias, y pueda vigilar que éstas se lleven a cabo respetando los derechos de los involucrados. Quisiéramos preguntar a Finlandia si considera acceder a la Convención sobre los derechos de los trabajadores migratorios y de sus familiares.

Finalmente, recomendamos que, en el caso de las personas transexuales, se elimine el requisito de esterilización, tratamientos médicos y diagnóstico de salud mental, para concluir el trámite de reconocimiento legal de la identidad de género.

Deseamos éxito a la delegación de Finlandia durante este examen y en la implementación de las recomendaciones.

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO, EN EL DIÁLOGO INTERACTIVO CON EL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

27º Periodo de Sesiones

Ginebra, 04 de mayo de 2017

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la delegación de Reino Unido y reconocemos sus contribuciones al Estado de Derecho y al marco legal de protección de la persona.

Quisiéramos hacer las siguientes recomendaciones:

- 1.- Asegurar que cualquier modificación legislativa, como la promulgación de una Carta de Derechos, mantengan el grado de protección de garantiza la vigente Ley de Derechos Humanos.
- 2.- Incorporar la prohibición de la detención indefinida de migrantes en la Declaración de inmigración de 2016, buscar alternativas a la detención y cuando éste sea el caso, asegurar que dicha detención sea por el menor tiempo posible.
- 3.- Establecer un mecanismo de evaluación de la estrategia anti terrorista que tome en cuenta las observaciones de los Procedimientos Especiales y los órganos de tratados, y que evalúe sus implicaciones de derechos humanos.

Expresamos preocupación por el cambio en la posición de Reino Unido respecto a algunas recomendaciones realizadas por México, y por la posibilidad de un retiro de la Corte Europea de Derechos Humanos.

Deseamos éxito al Reino Unido durante este examen y en la implementación de las recomendaciones.

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO, EN EL DIÁLOGO INTERACTIVO CON INDIA

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

27º Periodo de Sesiones

Ginebra, 04 de mayo de 2017

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la delegación de India y agradecemos la presentación de su informe.

México recomienda:

1. Aumentar la inversión en educación universal, obligatoria y gratuita, priorizando medidas para erradicar la discriminación y la exclusión que afecta a las niñas, la niñez con discapacidad, dalits y personas marginadas.
2. Reforzar la capacitación en materia de derechos humanos de los funcionarios involucrados en la protección de mujeres, niñas y niños víctimas de violencia y abuso sexual.
3. Promover y facilitar el acceso al registro de nacimiento universal, especialmente de las personas que viven en pobreza extrema, pertenecen a minorías religiosas o viven en áreas remotas, mediante la puesta en marcha de unidades móviles y de campañas de sensibilización.

Reconocemos los avances de India con respecto al ciclo anterior, particularmente su cooperación con los Procedimientos Especiales y sus esfuerzos por instrumentar los objetivos de desarrollo sostenible. Deseamos que este ejercicio se traduzca en el disfrute pleno de los derechos humanos de toda su población en condiciones de igualdad.

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO EN EL DIÁLOGO INTERACTIVO CON BRASIL

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

27º Periodo de Sesiones.

Ginebra, 05 de mayo de 2017

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la delegación de Brasil y agradecemos la presentación de su informe.

Reconocemos los avances en asistencia social, reducción de pobreza y combate a la violencia contra la mujer, incluyendo el aumento en las penas por feminicidio. Celebramos la nueva ley de migración que protege los derechos de las personas solicitantes de asilo, migrantes y apátridas.

Respetuosamente México recomienda:

- Establecer mecanismos para erradicar la estigmatización y discriminación contra grupos indígenas y minorías étnicas, incluyendo la sensibilización de servidores públicos, la rendición de cuentas y los mecanismos de reparación.
- Garantizar la efectiva aplicación de medidas de prevención, sanción y erradicación de toda forma de violencia y discriminación contra la mujer y personas LGBTI.
- Asegurar que la legislación relativa a la situación penitenciaria y de justicia penal sean acordes con los estándares internacionales de derechos humanos.

Deseamos éxito a Brasil en la implementación de las recomendaciones.

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO EN EL DIÁLOGO INTERACTIVO CON ARGELIA

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

27º Periodo de sesiones

Ginebra, 08 de mayo de 2017

Señor Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de Argelia y agradecemos la presentación de su tercer informe.

Reconocemos los avances realizados, en particular el establecimiento de un Consejo Nacional de Derechos Humanos y exhortamos a Argelia a garantizar su independencia, autonomía e imparcialidad.

México quisiera hacer tres recomendaciones:

1. Adoptar una legislación nacional integral que permita el cumplimiento y la implementación de las obligaciones internacionales que Argelia ha adquirido en materia de migrantes, solicitantes de asilo, refugiados y apátridas.
2. Eliminar obstáculos y restricciones a la libertad de reunión y de protesta pacífica, y adoptar una ley que garantice el libre ejercicio de estas libertades, de conformidad con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
3. Desarrollar puntos focales o unidades especializadas en violencia doméstica, con personal capacitado y sensibilizado, en las corporaciones de policía de todas las regiones del país.

Deseamos éxito a Argelia durante este examen y en la implementación de las recomendaciones.

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO, EN EL DIÁLOGO INTERACTIVO CON FILIPINAS

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

27º Periodo de Sesiones

Ginebra, 08 de mayo de 2017

Señor Presidente

Damos la bienvenida a la delegación de Filipinas y agradecemos la presentación de su informe.

México celebra el acuerdo político de paz en Mindanao con todas las facciones en disputa, las acciones para la atención de desplazados por fenómenos meteorológicos y/o por conflictos armados, así como la Ley de Responsabilidad Parental y Salud Reproductiva.

Con un espíritu respetuoso y constructivo, México recomienda:

- Garantizar que toda modificación legislativa que afecte los derechos de los niños integre el interés superior de la infancia conforme a los estándares internacionales.
- Tomar acciones para erradicar la violencia y discriminación contra la mujer y contra personas LGBTI, principalmente en instituciones de enseñanza.
- Fortalecer la cooperación con las instituciones nacionales e internacionales de derechos humanos para la implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos.

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO EN EL DIÁLOGO INTERACTIVO CON POLONIA

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

27º Periodo de sesiones

Ginebra, 09 de mayo de 2017

Señor Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de Polonia y agradecemos la presentación de su tercer informe. Reconocemos los avances logrados en el fortalecimiento del marco legal relativo a los medios de comunicación y a la libertad de expresión.

Apreciamos los progresos relacionados con la eliminación de todos los tipos de discriminación, como el establecimiento de un Equipo de vigilancia del racismo y la xenofobia, con el fin de garantizar la aplicación efectiva de la igualdad de trato para todos los grupos étnicos, y la capacitación a fiscales encargados de combatir la discriminación por motivos de raza, origen étnico, religión, edad u orientación sexual.

Con objeto de consolidar estos avances recomendamos:

- Enmendar la Ley sobre Trato Igualitario para prohibir la discriminación de manera integral, incluyendo por orientación sexual e identidad de género en todos los ámbitos y sectores, considerando en particular el acceso a la educación, salud, protección social y vivienda.
- Garantizar el pleno derecho a la libertad de expresión, a través de enmiendas a leyes adoptadas desde 2015 que limitan la independencia de los medios de comunicación, deterioran la confianza en su imparcialidad, y en los casos de anti-terrorismo, podrían ser violatorias de la privacidad.
- Finalmente, recomendamos reforzar las medidas institucionales y administrativas, incluyendo el restablecimiento del Consejo contra la Discriminación Racial, Xenofobia y formas Conexas de Intolerancia.

Deseamos éxito a Polonia durante este examen y en la implementación de las recomendaciones.

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO EN EL DIÁLOGO INTERACTIVO CON PAÍSES BAJOS

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

27º Periodo de sesiones

Ginebra, 10 de mayo de 2017

Señor Presidente:

Damos la bienvenida Países Bajos y agradecemos la presentación de su tercer informe. Reconocemos los avances logrados durante el segundo ciclo en la implementación del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos, y el irrenunciable compromiso que Países Bajos ha demostrado en este Consejo.

México quisiera hacer las siguientes recomendaciones:

- Adoptar e implementar legislación específica sobre colecta, uso y acumulación de macrodatos y de perfiles individuales, incluyendo en actividades de seguridad y anti-terroristas, garantizando el derecho a la privacidad, transparencia, rendición de cuentas, y el derecho a decidir sobre el uso, corrección y supresión de datos personales.
- Brindar remedios judiciales o a través del Instituto Nacional de Derechos Humanos para migrantes que hayan sido discriminados en el mercado laboral por su origen, religión, nacionalidad o etnicidad, e intensificar medidas estructurales para combatir estereotipos durante procesos de selección y reclutamiento de candidatos.
- Procesar de manera expedita las solicitudes de reunificación familiar de refugiados, a fin de garantizar que menores no acompañados puedan reunirse con sus familias

Deseamos éxito a Países Bajos durante este examen y en la implementación de las recomendaciones.

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO, EN EL DIÁLOGO INTERACTIVO CON SUDÁFRICA

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

27º Periodo de Sesiones

Ginebra, 10 de mayo de 2017

Señor Presidente

Damos la bienvenida a la delegación de Sudáfrica y agradecemos la presentación de su informe.

Reconocemos los logros en inclusión educativa de personas con discapacidad y celebramos los avances legislativos sobre tortura, trata, protección de datos personales y prevención y combate al discurso de odio, así como la creación de mecanismos para la promoción de los derechos humanos y su inclusión en la Constitución Nacional.

Con un espíritu respetuoso y constructivo, México recomienda:

- Garantizar el registro de nacimiento de todos los niños nacidos en territorio sudafricano, independientemente de la condición migratoria o nacionalidad de los padres.
- Mejorar las condiciones de los centros de detención y evitar el hacinamiento, así como la detención de migrantes.
- Realizar una campaña nacional de difusión para la eliminación de la violencia sexual y de género, incluyendo información sobre los derechos de las víctimas.